Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/10 de fecha 27 de julio de 2010

RESOLUCIÓN N° 084-032/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS-DIP N° 11/10 PARA "REPARACIÓN DE MURALLAS Y VEREDAS DEL HOSPITAL CENTRAL".

VISTO: El Memorando DBS/SUOC1 N° 0257/10 de fecha 23 de julio de 2010, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 con V°B° de la Dirección de Infraestructura, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el informe elaborado por la Comisión de Evaluación de Ofertas presentada en la Licitación por Concurso de Ofertas-DIP N° 11/10 "Reparación de Murallas y Veredas del Hospital Central"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum MHC/DI/N° 0192/10-171, de fecha 15 de abril de 2010, el Departamento de Mantenimiento del Hospital Central, eleva el pedido para la reparación de Murallas y Veredas del Hospital Central;

Que, por Nota PR/DIP233 de la Dirección de Infraestructura, de fecha 16 de abril de 2010, se remite a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios para el inicio de los trámites para la realización del llamado;

Que, por Nota DBS/SUOC1 N° 14/10 de fecha 28 de abril de 2010, se remite la reprogramación anual del programa de contrataciones del 2010, al Consejo de Administración;

Que, por Memorando DBS/SUOC1 N° 49/10 de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, de fecha 5 de mayo de 2010, se pone a conocimiento del Consejo de Administración, la aprobación del llamado a licitación LCO-DIP 11/10 "Reparación de Murallas y Veredas del Hospital Central";

Que, por Memorando DBS/SUOC1 N° 0037/10 de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, de fecha 30 de abril de 2010, solicita disponibilidad presupuestaria y Certificación Presupuestaria, para la Licitación por Concurso de Ofertas-DIP N° 11/10 "Reparación de Murallas y Veredas del Hospital Central";

Que, por Resolución C.A.N° 050-007/10 el Consejo de Administración de fecha 11 de mayo de 2010, autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas-DIP N° 11/10 "Reparación de Murallas y Veredas del Hospital Central";

Que según Acta N° 01/10 de fecha 16 de junio de 2010, se procedió a la apertura de sobres ofertas;

Que, el Departamento de Presupuesto por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 3783/10 de fecha 03 de mayo de 2010, informa que el pedido afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación" del Programa 02 de Asistencia Médica General, que cuenta con

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA / DR. JOSÉ BELLASSAI.
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.**MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

disponibilidad presupuestaria, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 3569/10 de fecha 03 de mayo de 2010;

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 13 de julio de 2010 eleva a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su informe de Evaluación y recomendación de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas-DIP Nº 11/10 "Reparación de Murallas y Veredas del Hospital Central";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1º) Adjudicar al Ing. LUCIO GERMÁN CABAÑAS BARRIOS, la Licitación por Concurso de Ofertas-DIP Nº 11/10 "Reparación de Murallas y Veredas del Hospital Central", conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Rubro	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES PROTECCIÓN PERIMETRAL DE LOS TRABAJOS EN EL LADO DE ACCESO AL HOSPITAL CENTRAL Y CINTAS DE PLASTICOS COLOR ROJO ROJO. ALQUILER DE CONTENEDORES	Gl	1.0	1.190.000	1.190.000
2	72103003-001	DEMOLICIÓN Demolición de pisos	M2	2.600	5.590	14.534.000
3	72102702-002	CARPETA DE REGULARIZACIÓN Carpeta para regularización de piso	M2	2.600	11.900	30.940.000
4	72102702-002	PISO Baldosa Calcárea tipo Vainilla	M2	2.600	39.223	101.979.800
5	72101703-011	MURALLA Coser rajadoras de mampostería	M2	50;0	17.850	892.500
6	70111503-001	VARIOS Poda de árboles	gl	1,0	595.000	595.000
7		LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS Limpieza Final y retiro de Escombros	gl	1,0	3.570.000	3.570.000
					Total Gs.	153.701.300

Son: Guaraníes ciento cincuenta y tres millones setecientos un mil trescientos. IVA Incluido.

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA / DR. JOSÉ BELLASSAI.
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.**MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN Nº 084-032/10

2°) Disponer que la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a través de la Oficina de la SubUOC N° 1, elabore el contrato correspondiente.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas la firma del Contrato.----------

4°) Dejar establecido que la Dirección de Infraestructura, a través del Departamento de Mantenimiento del HC será la encargada de la administración del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal respectivo, contra presentación de la factura correspondiente, conformada por el Departamento de Mantenimiento del HC de la Dirección de Infraestructura.----------

6°) Imputar la erogación al rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA / DR. JOSÉ BELLASSAI.
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.